

Estudios sobre vivienda popular murciana: las torres de la huerta

MARIA VICTORIA BOTI ESPINOSA
MARIA JESUS CACHORRO SANCHEZ

ESTUDIOS SOBRE: VIVIENDA POPULAR MURCIANA: LAS TORRES DE LA HUERTA

La casa-torre, como tipología de vivienda representativa dentro del paisaje murciano, en sus distintas variantes, se ha mantenido hasta nuestros días como modelo arquitectónico.

Muchos autores han tratado el tema de la vivienda popular que denominamos casa-torre, o torre simplemente, siempre como una construcción carente de unas características esenciales con relación al sistema económico y a su estructura arquitectónica. Se la ha asimilado a la alquería, por su diseño cerrado y su función como casa de labor. Su origen es controvertido y se buscan concomitancias con las villas romanas, cuyo impluvium habría sido sustituido por el palomar o montera como remate, de clara tradición árabe, e incluso con un tipo específico de masía catalana ¹.

Si nos acercamos a su definición fundamental, y sin apartarnos de los que intentan relacionarla con las villas rurales italianas diseñadas según modelos palladianos, introducidos por familias genovesas instaladas en Murcia ²; y a aquellos que encuentran en la Edad Media y en las fortalezas o torres vigías su razón primera ³, llegamos a la conclusión de que este término describe en

1 FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Tomo 5. Barcelona, Blume, 1984.

2 Teoría sostenida por J. M. Hervás Avilés en su libro. *Arquitectura y color*. Murcia, Editora Regional, 1985.

3 Manuel Jorge Aragonés, entre otros, en su estudio «La casa y el mueble huertanos», del *Libro de la Huerto*. Murcia, Nogués, 1973.



Figura 1. Torre Abellán o del Reloj: La belleza de proporciones de esta arquitectura rural no ha evitado la desidia y el abandono. Hoy, la popular Torre del Reloj de Puente Tocinos, denominada así por el reloj de sol que apenas se descubre en su montera, es tristemente almacén y cuadra.

el lenguaje coloquial, en la huerta de Murcia, la casa de labor que preside una finca o propiedad. Con ella establece vínculos urbanísticos, como núcleo que aglutina vivienda y anexos para el cultivo y la ganadería, anexos que en la inayoría de los casos adquieren tanta importancia como el espacio habitable propiamente dicho.

Su establecimiento vendría dado por ser la vivienda del propietario de una amplia heredad en zona de regadío, nunca en aldeas o pueblos, sino en un hábitat disperso.

La variada tipología muestra que la denominación de estas casas solariegas como «torres», no tiene nada que ver con la forma específica de la construcción, ni con sus características formales en muchos casos⁴.

El nombre se les adjudicó por su función, escala y valor social originarios, y de este modo recibieron este nombre a partir del siglo XVI, todas las casonas grandes, con torre o sin ella, que fueron el centro de una propiedad y que pertenecieron a una familia principal. En muchas ocasiones fue el apellido

⁴ Como ejemplos de este tipo de construcción basta acudir a la Torre Masa (La Albatalía) o la Torre del Pollo en La Alberca, esta última denominada así por ser una casa señorial en cuyo escudo de armas se representa un ave.

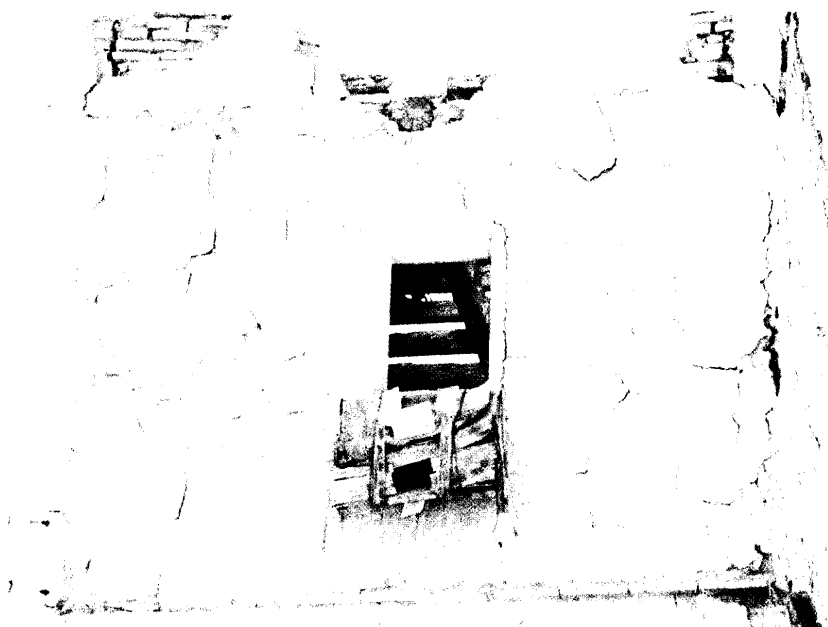


Figura 1 bis. Torre Abellán o del Reloj: Detalle.

de éstas el que dio título a la torre e incluso a sus veredas, parajes y carriles, que hoy todavía perviven pese a la desaparición por abandono de muchas de las casas.

Precisamente por ser las familias nobles propietarias de las tierras los dueños y habitantes de las torres, su diseño corresponde básicamente a una trasposición de la vivienda de ciudad y su apariencia, aunque adaptada al medio, lo refleja claramente en dimensiones y escala. Incluso la utilización de materiales duraderos como piedra y ladrillo, los cuidados trabajos de rejería, la diferenciación de espacios (dormitorios, zonas de convivencia, cocinas...), que reproducían el sistema y nivel de vida de la vivienda urbana, aparece como clave que permite afirmar que fue un instrumento al servicio de los mismos grupos sociales con iguales exigencias y una mentalidad exacta.

La torre como construcción, y según puede confirmarse en planta (figuras 1 y 2), está adaptada a una doble actividad: sedera y agrícola.

Su espacio más representativo lo forma la «andana» o cámara, ubicada en los pisos superiores, donde se criaba el gusano de la seda y se guardaba la cosecha.

Esta actividad que fue en la Región de Murcia la principal fuente de ingresos familiares hasta mediados del siglo pasado ⁵, marcó esencialmente la estructura de esta vivienda en cualquiera de sus tipos.

⁵ En la página 174 del libro de F. Calvo García-Tornel: *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*. Academia Alfonso X El Sabio, 1982.



Figura 2. Torre Villescus (fachada): El interés y el tesón de sus dueños, los Villescus, cuya familia fue en principio arrendataria del Conde de Roche, ha permitido que a pesar de sus sucesivas adaptaciones, la torre siga conservando su carácter y estructura originales.

Se habitaba el piso bajo y la escalera funcionaba como eje central y sistema de iluminación y ventilación, aparte de su lógico papel como acceso a los pisos superiores.

El estudio sistemático de la tipología nos ha llevado a poder señalar unas características comunes a todas ellas: El edificio dibuja una planta cuadrada o ligeramente rectangular, en la que conviven espacios que son fruto de una exigencia funcional y otros que corresponden a una forma de vida.

Su exterior presenta aberturas en los cuatro frentes; la fachada está siempre orientada al sur. con distribución simétrica de vanos, hoy generalmente adaptada a las necesidades actuales. Sobre la puerta principal aparece el escudo familiar, trasposición de la casa noble de ciudad. símbolo del poder de sus propietarios sobre aquellas tierras, y siempre en lugar bien visible desde el carril de acceso ⁶.

La decoración se centra en el piso inferior, con trabajos de carpintería. rejería, herrajes y molduras, destacado por un zócalo de distinto color o material.

⁶ La ermita, adosada o próxima a la torre y comunicada con ésta por medio de un pasillo exterior o de un pasadizo. es clave para reconstruir en el pasado la condición social y la mentalidad de sus primitivos dueños, que la utilizaban como oratorio familiar.



Figura 3. Torre Villescas (posterior): Lu construcción primitiva de ladrillo visto se hu enriquecido con unexiones posteriores pero sin perder por ello su sentido más íntimo de casa señorial.

Los muros son de mampostería trabada con cal, a veces de técnica mixta con ladrillo. Los ángulos y huecos están subrayados por ladrillo visto o piedra. Una cornisa enlucida con yeso o un alero de tipo aragonés remata el conjunto. La cubierta en las más antiguas es de teja cerámica de cañón, mientras posteriormente se usó teja plana, y el suelo está enrasado con baldosas de arcilla cocida de color natural.

El espacio interior que centra una gran sala-distribuidor decorada con lozas, vidrio y todo lo que podríamos denominar ajuar doméstico es de uso común incluso en viviendas más humildes como la barraca.

Bajo la escalera, uno de los lugares más frescos de la casa, situaban el tinajero o grupo de tinajas destinadas a contener agua y aceite, y junto a él la cocina, desdoblada interior y exterior, por un afán de limpieza y por razones climáticas. Se completa el alzado con dos salas corridas a modo de naves, destinadas como ya hemos dicho a la industria sericícola. Esta estructura uniforme en los pisos altos, se adapta a la necesidad impuesta por la actividad a la que está destinada: la cría del gusano de seda, que sólo ocupaba dos meses al año⁷. Atraía la atención permanente de toda la familia y exigía un

⁷ OLIVARES, P.: *La seda en Murcia en el siglo XVIII*. Murcia, Academia Alfonso X El Sabio.

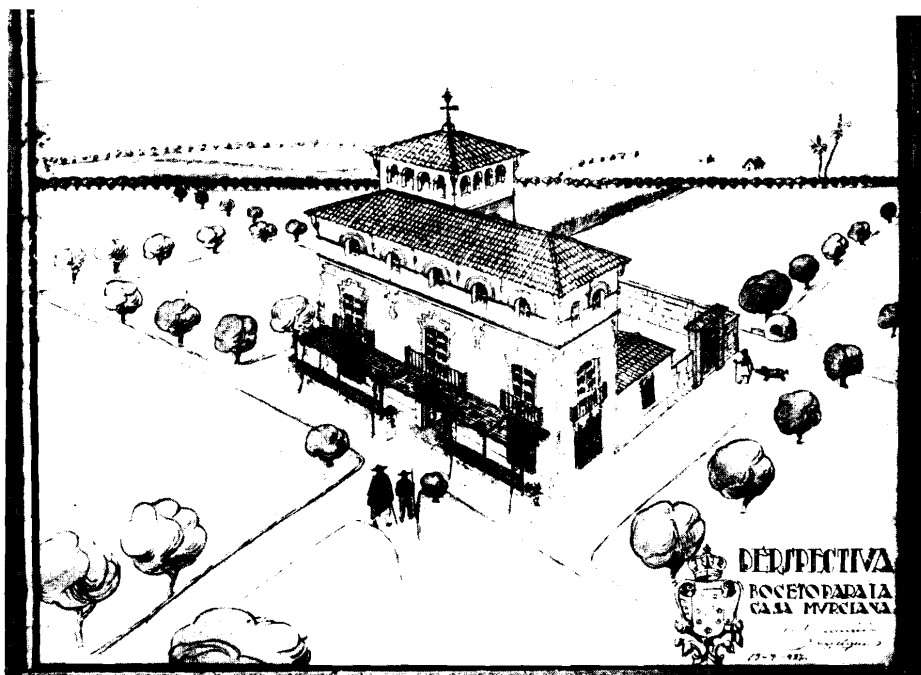


Figura 4. Fotografía de la Exposición Iberoamericana: La idea de la casa-torre como símbolo, justifica que la búsqueda de un modelo arquitectónico representativo de la región murciana se recogiese junto a sus elementos más característicos.

espacio amplio para la colocación de los zarzos sobre los que se extendían los gusanos y la morera y unas condiciones de luz difusa y ventilación que justifican los escasos vanos; temperatura suave y ambiente seco, logrado por medio de estufas y conservado al estar alejado del suelo en los pisos superiores de la torre.

Todas estas características comunes no impiden que podamos establecer dos tipos bien diferenciados: la que denominamos torre con montera, representada por la Torre de Abellán o del Reloj en Puente Tocinos y la Torre Alburquerque, cuya fisonomía exterior está marcada por este elemento, pieza arquitectónica no imprescindible pero sí de especial interés y bellas proporciones. Y la torre con arcos, como la Rocamora en Los Ramos, estructurada en bajo y un piso y rematada por una cámara (andana) con arcos impares hacia el exterior. No tiene montera, sin embargo su imagen en conjunto es de una sólida torre en sí misma.

Sin embargo hay torres en la huerta donde se combinan ambos tipos, la Torre Almodóvar por ejemplo, o incluso en los que las características comunes son escasas. Es el caso de la Torre Caradoc en San Benito, vivienda

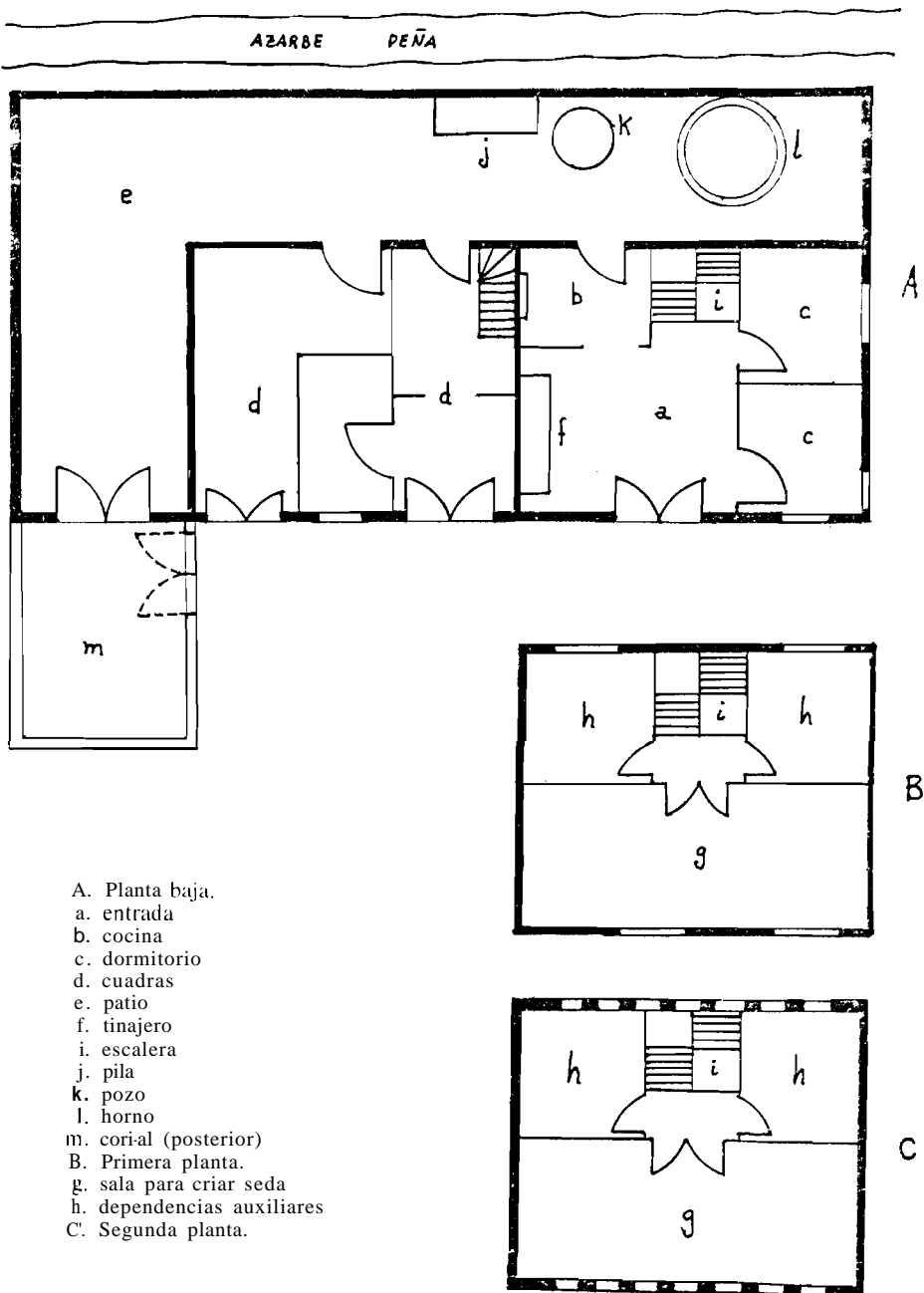
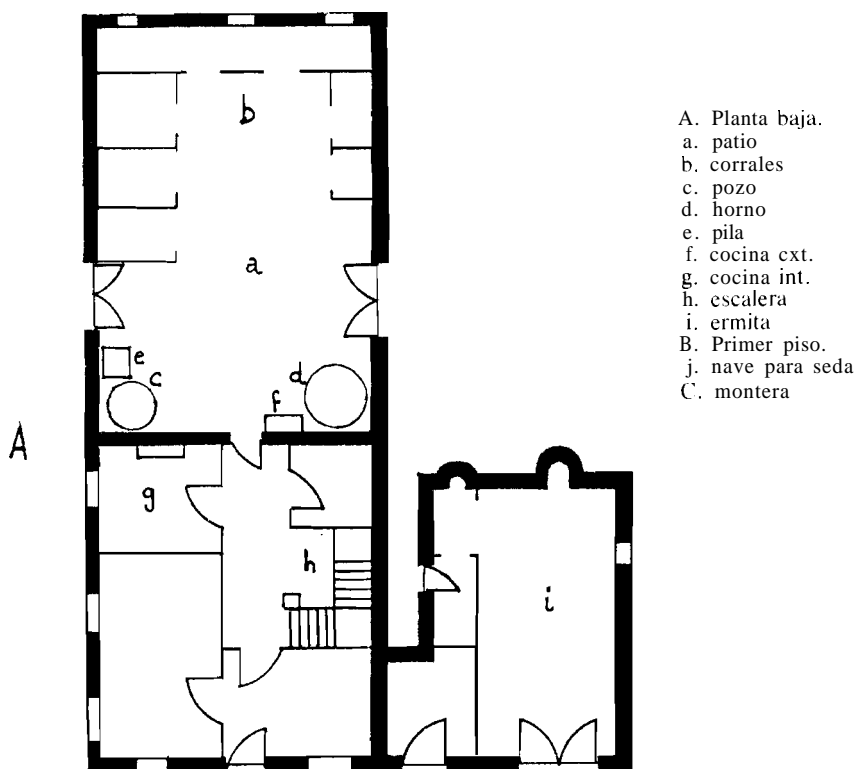


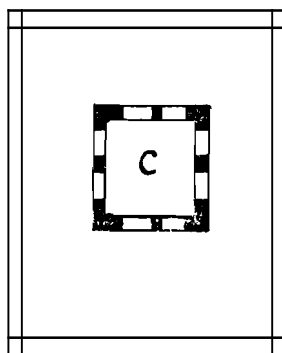
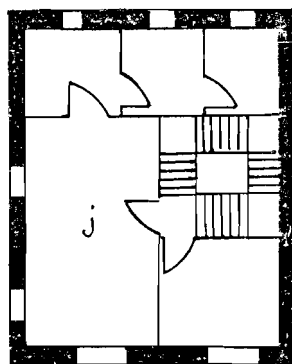
Figura 5. Plano de Torre Villescas o Peñu (Puente Tocinos)

M.^a VICTORIA BOTI ESPINOSA y M.^a JESUS CACHORKÓ SANCHEZ



A

B



Figuru 5 bis. Plano de Torre Alburquerque (Aljucer).

adosada a una torre anterior tipo alicantino, y de aquellas que ni siquiera cuentan entre sus elementos arquitectónicos con alguna referencia que las identifique como tales.

La vida en la torre se desarrolla en función de las actividades económicas que en ella se realizan. Uno de los tópicos enunciados en torno a las torres y que más ha desvirtuado su imagen, es el análisis superficial de quienes han considerado que eran lugares de recreo de sus propietarios. Precisamente uno de los aspectos más relevantes de estas casas señoriales de la huerta es su integración con el medio económico, de tal modo que una parte del espacio está vinculada al trabajo rural.

Estas construcciones anexas como el patio, los corrales para animales domésticos y almacenes de aperos de labranza y grano. son los elementos integradores de la torre en el medio agrario, instalados en uno de los laterales o adosados a la parte posterior de la casa.

Las funciones domésticas también relacionan casa y entorno: el desdoblamiento ya referido de la cocina y la ubicación en el patio de la pila, el pozo y el horno, justificados por la benignidad del clima.

La interrelación vivienda-hombre-anexos es esencial. La casa es el núcleo que aglutina a toda la familia, en el trabajo y el ocio. En la puerta principal la presencia de una parra, facilitará la vida exterior. como punto de reunión al caer la tarde de vecinos y amigos.

El carácter de la Torre como núcleo económico se perdió en gran parte al desaparecer el cultivo industrial de la seda. En el siglo XIX adoptaron un carácter casi exclusivo de casa de veraneo, recuperando así uno de sus aspectos originales. pero no el más importante, y muchas aún hoy se construyen de nueva planta. Perviven casos en que los arrendatarios cultivan las tierras y habitan las antiguas torres.

La estructura de las torres, a pesar de las opiniones que aseguran su escaso interés popular⁸, ha pasado a formar parte de la idiosincrasia murciana.

Con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1927, se presentaron a concurso abierto, a requerimiento de la Junta de Patronato del Museo de Bellas Artes de Murcia, varios proyectos para el Pabellón Regional que habría de representar conjuntamente a las provincias de Murcia y Albacete. Entre las diversas propuestas presentadas, destacamos por su interés la que obtuvo el primer premio y fue seleccionada para esta ocasión, diseñada por Anibal Alvarez y Martínez Chumilla, arquitectos madrileños, que corresponde a una casa señorial del siglo XVII con torre.

La torre simboliza, por tanto, y junto a la barraca, el tipo de construcción popular de la Región murciana, aunque por sus condiciones concretas de origen su número sea menos significativo; y su interés va más allá de la simple idea de que fueron mansiones de lujo de personas ricas que celebraban en ellas sus reuniones y fiestas tan características del siglo XVIII.

⁸ Esta opinión ha sido expuesta simultáneamente por Feduchi, Reverte y J. Aragonese